Serán suscritores forzosos á la Gaceta odos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)



Se declara texto oficial y autentico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.1

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Sericio de la Plaza para el dia 20 de Marzo de 1892.

Parsda y vigilancia, Artillería y núm. 72.—Jefe de dia el Comandante del núm. 72, D. Manuel Subiria.—

Insginaria, otro del núm. 70, D. Guillermo Quiros.

Hamial y provisiones Artillería, Lan Capital Hospital y provisiones, Artillería, 1.er Capitan. eris.—Pasco de enfermos, Artillería.—Música en la nneta, núm. 70.—Id. en el Malecon, núm. 72. De orden de S. E.-El Teniente Coronel, Sargento layor, José Garcia Cogeces.

Anuncios oficiales.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Pio Omaña Cabangan, soldado licenciado del Baallon Disciplinario, se servirá presentarse en la mesa e partes de esta Intendencia general para enterarle s un asunto que le concierne. Manila, 18 de Marzo de 1892.-Jimeno.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DR LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

El chino Tan-Siengque contratista del arriendo del

nego de gallos del 2.º grupo del radio municipal, se presentará en esta Secretaría para enterarse de ma resolucion que le concierne.

Y de orden del Exemo. Sr. Corregidor Vice-Preidente, se apurcia en la Gaceta oficial para que llepe à conccimiento del interesado.

Manila, 16 de Marzo de 1892.—Bernardino Marzano.

Il que se considere con derecho á un caballo orgido suelto en la vía pública que se halla depo-sido en el Tribunel de la Ermita, se presentará i reclamarlo en esta Secretaría con el documento que justifique su propiedad dentro del término de dez dias, contados de de esta fecha en la intelifencia que de no hacerlo así, caerá en comiso y se wedera a lo que hubiere lugar.

Lo que de orden del Exemo. Sr. Corregidor se uncia en la Gaceta oficial, para que llegue á conomiento del interesado.

Manila, 15 de Marzo de 1892.—Bernardino Mar-

El que se considere con derecho á un caballlo gido suelto en la vía pública que se halla depodado en el Tribunal de Dilao, se presentará á reamarlo en esta Secretaría con el documento que sifique sa propiedad dentro del término de diez las, contado desde esta fecha en la inteligencia que no hacer o así caerá en comiso y se procederá

lo que hubiere lugar. Lo que de órden del Exemo. Sr. Corregidor se unicia en la Gaceta oficial para que llegue á coocimiento del inveresado.

Mania, 15 de Marzo de 1892.—Bernardino Mar-

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE FILIPINAS.

A los efectos del art. 36 del R. D. Ley de lo tulencioso adm nistrativo de 23 de Noviembre de 88, se hace saler que en 29 de Febrero último s Sres. Holliday Wise y Compania representantes esta Capital de varias Sociedades de seguros

extranjeros interpusieron recurso contencioso administrativo contra un decreto de la Intendencia general de Hacienda de fecha 13 de Febrero próximo pasado, por el que se condena à dichos Sres. al pago de cierta cantidad como defraudadores de la contribucion industrial.

Manila, 16 de Marzo de 1892. - El Secretario interino, José Roca de Togores.

A los efectos del art. 36 del Real Decreto Ley de lo Contencioso administrativo de 23 de Noviembre de 1888 se hace saber que en 3 del actual los Sres. Ker y Compañía representantes en esta Capital de varias Sociedades de s guros extranjeros, interpusieron recurso contencioso administrativo contra un decreto de la Intendencia general de Hacienda de fecha 9 de Febrero próximo pasado por el que se condena a dicho Sres. al pago de cierta cantidad

como defraudadores de la contribucion industrial. Manila, 17 de Marzo 1892.—El Secretario interino, José Roca de Togores y Saravia.

ADMINISTRACION CENTRAL DE IMPUESTOS RENTAS Y PROPIEDADES DE FILIPINAS.

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, en decreto fecha 15 del actual se ha servido dis-poner que el dia 20 de Abril próximo y à las diez en punto de su mañana, se celebre ante esta Administracion Central de Impuestos, Rentas y Propiedades y la Subalterna de la provincia de la Paragua, concierto público para vender 67 planchas de hierro galvanizado 26 caballetes y 4 arrobas de tornillos de la propiedad del Estado existentes en el Gobierno P. M. de la expresada provincia, bajo el tipo pfs. 131 en progresion ascendente.

Las proposiciones deberán presentarse extendidas en papel del sello 10.º su equivalencia el dia y hora antes mencionada.

El espediente en que consta el pliego de con-diciones y demás documentos, se halla de manifiesto en el Negociado respectivo de este Centro, hasta el dia del concierto.

Manila, 16 de Marzo de 1892.—El A'ministrador Central, Luis Sagües.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES Por el vapor correo «España», que saldrá para Singapore el 22 del actual à las nueve de la mañana, esta Central remitiră à las siete de la misma la correspondencis oficial y pública que hubiere para di-

cho punto y Europa.

Manila, 18 de Marzo de 1892.—El Jefe de servicio, Valeriano Paredes.

JUNTA LOCAL. - CONTRIBUCION URBANA. DEL DISTRITO DE BINONBO. Secretaria.

Se ruega á los Sres. propietarios de las fincas destruidas à causa del incendio ocurrido en la noche del 13 del presente en las calles de la Escolta, Muelle del Rey, Nueva, Galvey, Rosario y Plaza del P. Moraga de este Dis rito, presenten á la mayor brevedad las declaraciones te baja en la Secretaria de esta

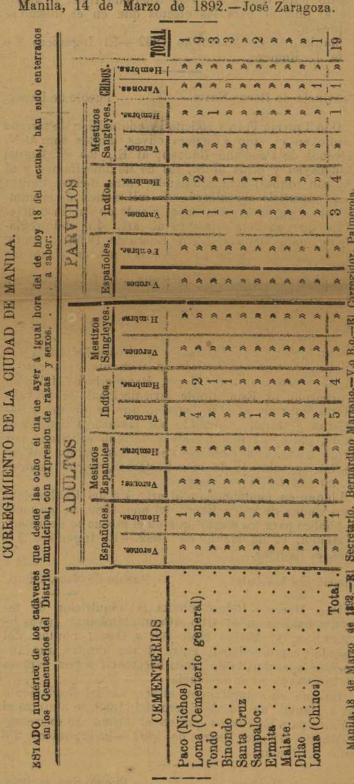
Junta, Echagüe 10. El Presidente, J. M. de Echeita.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MANILA. D. Antorio Goivisolo y Arrazate, ha manifestado á esta Direccion que la libreta de la Caja de Ahorros núm. 2316 ha sido quemada en el incendio último ocurrido en el arrabal de Binondo en la noche del 13 del actual.

Las personas que se crean con derecho à la misma pueden acudir á esta Direccion, dentro del plazo de

treinta dias, contados desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en la Gaceta de Manila, transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamacion alguna, se expedirá nueva libreta á D. Antonio Goitisolo y Arrazate y desde el momento en que así se haga quedará nula la anterior.

Manila, 14 de Marzo de 1892.—José Zaragoza.



GOBIERNO CIVIL DE BATANGAS.

Hallandose depositado en el Tribunal de esta Cabecera, una yegua de pelo moro cogida en la com-prehension de Bauan sin dueño conocido, se anuncia al público para que por el término de 30 dias, contados desde esta fecha se presente en este Gobierno el que se considere dueño de dicho animal, à reclamarlo con los documentos justificativos de propiedad, en la inteligencia de que pasado dicho plazo, sin que nadie haya deducido su accion, se procederá à lo que hubiere lugar.

Batangas, 11 de Marzo de 1892.-P. S., Viana.



INSPECCION GENERAL DE MONTES.

DENUNCIAS DE TERRENOS BALDIOS REALENGOS.

Provinci de Capiz.

Pueplo Dumalag.

Don Juan García y Palicio solicita la adquisicion de terreno baldío que radica en el expresado pueblo, cuyos límites son: al N. sementeras de este pueblo, al E. tierras de varios individuos y montes del Estado; al S. montes del Estado y al O. tierras de varios individuos, y montes del Estado, comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de cion hactárica accumentado entre de comprende de cion hactárica accumentado entre de comprende comprende cion hactárica accumentado entre de comprende de cien hectárias, segun expresa el interesado en su instancia.

Lo que encumplimiento al art. 4.0 del reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se

Manila 12 de Marzo de 1892.-El Ingeniero 2.0 Jefe, J: Romero.

Distrito de Romblon.

Pueblo de Magallanes.

Don Dionisio Mallen solicita la adquisicion de terreno baldio realengo que radica en el sitio «Agutay, » cuyos límites son: al N., E. y S., terrenos del Estado y al O. terrenos de Jacinto Murcia; comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de diez cavanes de sembradura, segun expresa el interesado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.

Manila, 12 de Marzo de 1892.-El Ingeniero 2.0 Jefe J. Romero.

Provincia de Ilocos Norte.

Pueblo de Lavag.

Don Ignacio Flores solicita la adquisicion de terreno baldío en el sitio «Tacner» cuyos límites son: al N. terrenos de Ponciano Bunoan; al E., los de Miguel Bungcayao y otros al S., los de Máximo Ramos y al O., con colinas; comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de mil metros de circumbalacion, segun expresa el inter-sado en su instancia.

Lo que en cumplemiento al art. 4.0 del regla-mento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anun cia al público para los efectos que en el mismo

se expresan,
Manila, 12 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.0
Jefe, J. Romero.

Distrito de Bontoc.

Pueblo de Bontoc.

Los Igorrotes D. Cudiamat y otros solicitan la aduisicion de terrenos baldios en el monte «Oac-calan», cuyos limites son: al Norte, Ranchería de Maleccon y arbolado, al Este, límite jurisdiccional de la ran-chería Tutucan, al Sùr, camino que se dirige á Sa-casacan y terreno solicitado por Mamaso Cadaba y al Oeste, parte del monte Tala y terreno solicitado por Fruto Galfo, comprendiendo en dichos ímites una superficie aproximada de cien hectareas, segun expresa el interesado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglamento para ventas de 26 de Enero del año 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.

Manila, 12 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.0

Jefe, J. Romero.

Pueblo de San Jacinto. Distrito de Masbate.

Don Mariano Rejuso solicita la adquisicion de teenos baldios en el sitio, «Camitobitohan», cuyos límites son: al Norte, Este, Sur y Oeste; montes del Estado, comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de cinco hectáreas, segun expresa el interssado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglamento para ventas de 26 de Enero del 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan. Manila, 12 de Marzo de 1892.-El Ingeniero 2.0

Jefe, J. Romero.

Pueblo San Jacinto. Distrito de Masbate.

Don Juan Altarejos solicita la adquisicion de terrenos baldíos en el sitio «Madarag-Jagnaan», cuyos límite: son: al Norte, Este, Sur y Oeste, montes del Estado, comprendiendo entre dichos límites, una superficie aproximada de diez hectáreas, segun expresa el interesado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan. Manila, 12 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.0

Jefe, J. Romero.

Provincia de Camarines Sur. Pueblo de S. Fernando.

Don Eusebio Borromeo solicita la adquisicion de terrenos baldíos en el sitio «Domilang tubig», cuvos límites son: al Norte, montes del Estado; al Este, terrenos de Torcuator Coronel. Isidoro Olagu r y Fermin Colanag; al Sur, montes del Estado y al Oeste, terrenos de Julian Goray y Jorge Galicia; comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de veinte quiñones, segun expresa el interesado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglamento para ventas de 26 de Enero del año 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se ex-

Manila, 12 de Marzo de 1892 -El Ingeniero 2.0 Jefe, J. Romero.

Provincia de Camarines Norte.

Pueblo de Indan.

Don Pedro Sobrado solicita la adquisicion de terrenos baldíos en el sitio «Habig», cuyos límites son: al Norte, terrenos de Gabino Julian, al Este, colina Pintongbato, al Sur, terrenos de Blás Sumagid y al Peste, los de Marcelino Mauro; com prendiendo entre dichos límites una sup-rficie aproximada de cincuenta hectáreas segun expresa el interesado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Regla-mento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo

Manila, 2 de Marzo de 1892.--El Ingeniero 2.0 Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Albay.

Pueb'o Donsol.

Don Mónico Barrameda solicita la adquisicion de terreno en el sitio «Balago» cuyos límites son: al Norte, Este, Sur y Oeste, terrenos del Estado, comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de cien hectáreas, segun expresa el interesado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo expresan.

Manila, 15 de Febrero de 1892.—El Ingeniero 2.o Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Leyte.

Pueblo de Cabalian.

Don Maruel T. Veloso solicita la adquisicion de terrenos baldíos en el sitio «Anajauan», cuyos límites son: al Norte, Este, Sur y Oeste, terrenos baldíos comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de cien hectáreas, segun expresa el interesado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4 o del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan. Manila, 15 de Febrero de 1892.—El Ingeniero 2.0 Jefe, J. Guillelmi.

Distrito de Negros Occidental. Pueblo de Manapla.

Doña Alfonsa Juson y Maravilla solicita la adqui-sicion de un terreno baldío cuyos límites: por el Norte, el rio Quinaroyan Pequeño; al Este, terrenos del Estado; al Sur, el rio Quinaroyan Grande y por el Oeste, el punto en que se encuentran los dos mencionados rios Quinaroyan Grande y Pequeño; comprendiendo una superficie aproximada de ciento cincuenta cavanes.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan. Manila, 18 de Enero de 1892. - El Ingeniero 2.0 Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Tarlac.

Pueblo de Odonell.

Pueblo de Bula.

Don Francisco y D. Melecio Uban solicita la adquisicion de terrenos baldíos en los sitio «Dayacdac y otro», cuyos límites son: al Norte, terrenos de Antonio Austria; al Este, el de Agripino Abienza; al Sur, rio Capatian, y al Oeste, el de Juan Sumira; comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de doce quiñones, segun expresa el interesado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglamento de ventas de 26 de Enero del año 1889, se anuncia al público para los efectos que en el

mismo se expresan.

Manila, 15 de Febrero de 1892.—El Ingeniero 2.0 Jefe, J. Guillelmi.

Provinciade Camarines Sur.

Don Pablo Leynes solicita la adquisicion de terrenos baldíos en el sitio «Imbornal», cuyos límites son: al Norte, el bosque llamado Polpog, al Este, el sitio Imbornal y balignasag, al Sur, el rio Bie al Oeste; el mismo rio bicol y riachuelo Polpog. prendiendo entre dichos límites una superficie mada de siete quiñones, segun expresa el inter en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglan para ventas de 26 de Enero de 1889, se anunc público para los efectos que en el mismo se exp Manila, 12 de Marzo de 1892.—El Ingeniero

Jefe, J. Romero.

Provincia de Nueva Ecija.

Pueblo Cabanas

Don Mamerto Santarina solicita la adquisicio terrenos baldios en el sitio «Cantilado y otro», límites son: al Norte, estero Barlis, al Esta el m estero y el rio Navao, al Sur, el estero Miya y al Oeste, terrenos de Mariano del Rosario, prendiendo entre dichos ilmites una superficie a mada de treinta quinones, segun expresa el sado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al ert. 4.0 del Reglan para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuna público para los efectos que en el mismo se expre Manila, 2 de Marzo de 1892.—El Ingeniero Jefe, J. Guillelmi

Pueblo Dumag Distrito de Negros Occidental.

Don Rufino Suarez y Gonzalez solicita la si sicion de terrenos baldios que radica en la jun cion de la Cabe era, cuyos límites son: al) calle de Calon; al Este, calle de los Estudios, al calle Urdaneta y al Oeste, solares de Filomeno I y Marcial Maravilla; comprendiendo entre dichos tes una superficie aproximada de setecientos cuenta metros cuadrados segun expresa el interes en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglante para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuni público para los efectos que en el mismo se expresa Manila, 15 de Febrero de 1892.-El Ingeniero

Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Bulacan. Pueb'o de Ann

Don Ciriaco Santiago solicita la adquisicion terrenos baldíos en el sitio «Pinagdialan , cuyos mi es son: al Norte, terrenos denunciados por la cisco García; al Este, el monte Cutad; al Sur, l nos de Ana de Guzman y Cárlos Perez; y al 0 los montes Maculot; comprendiendo entre diche mites una superficie aproximada de ci n hettir

segun expresa el interesado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglame
para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia público para los efectos que en el mismo se expresa Manila, 2 de Marzo de 1892.-El Ingeniero 2.0 J

J. Guillelmi.

Provincia de Bulacan.

Pueblo Norzagan

Don Ricardo García Martinez solicita la alp cion de terreno en el sitio «Tagutba, cuyos limison: al Norte, Sanan y Lambag, al E-te, Minur Lambag, al Sur, Cay Gallego y al O-ste, Bitunt comprendiendo una superficie aproximada de sel y siete hectáreas, segun expresa el interesado el

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia público para los efectos que en el mismo se expres Manila, 1.º de Febrero de 1892.—El Ingeniero

Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Pangasinan.

Pueblo de S. Ni

Don Antonio Muniain español peninsular solicia adquisicion de un terreno situado en el sitio ninado «Taquip», cuyos linderos son: al Norta i de Ambayuan y monte de Talancafa; al Este, mues del Estado; al Sur, el rio Cabalisiam; y al 08 con el citado de Ambayuan, comprendiendo perficie de cincuenta y dos hectáreas y diez ! aréas.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Remento de ventas de 26 de Enero del año 1889. anuncia al público para los efectos que en el mi se expresan.

Manila, 18 de Enero de 1892.—El Ingeniero Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Zambales.

Pueblo de

Doña Juana Soliven solicita la adquisicion de nos baldíos en el sitio «Zapa,» cuyos límites Norte, terrenos de D. Eulalio Basila Marcelino laolay y Sinforosa Banlao; al Este, D. Engradi Mendoza y Saturnina Abarra; al Sur, D. Julian y al Oeste D. Nieves Braganza y D. Simon ignorando su extension apròximada por no igno en la instancia.

en la instancia.

cumplimiento al art. 4.0 del Reglamento de 26 de Enero de 1889, se anuncia al púrilas des efectos que en el mismo se expresan.

para los efectos que en el mismo se expresan.

para los de Enero de 1892.—El Ingeniero 2.0

Guillelmi.

la ja de Nueva Ecija. Pueblo de S. Juan de Guimba

Aquilino Arira y Zamora solicita la adquide terrenos baldios en el sitio «Suloc», cuyos de terrenos baldios en el sitio «Suloc», cuyos son: al Norte, Este y Sur, terrenos baldios y al Oeste, terrenos denunciados por Vicente Lanoria y Pascual Valdez; comprendiéndo entre dichos límites una superficie aproximada de trescientos cincuenta héctareas, segun expresa el in eresado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglamento para ventas, de 26 de Enero del 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.

Marila, 2 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2 o Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Zambales.

Pueblo Subic.

Doña Isabel Canon y Salvador solicita la adquisi-

cion de terreno baldío en el sitio «Cagua», cuyos límites son: al Norte, terrenos palayeros del recurrente y otras propiedades; al Este, terrenos particulares y del Estado; al Sur, el mar y al Oeste; rio Pangabuan, terrenos del Estado y de los particulares, comprendiendo entre dichos límites una superficie aproximada de cuatro ó ciaco quiñones, segun expresa el interesado en su instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.0 del Reglamento para ventas de 26 de Enero de 1889, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.

Manila, 5 de Marzo de 1892.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

SANIDAD MARITIMA DEL PUERTO DE ILOILO

Estado mensual del movimiento de buques habidos en este Puerto durante el mes de Febrero próximo pasado.

Entradas de alta mar

Mes. 3 Febrero. 6 id. 7 id. 10 id. 11 id. 12 id. 13 id. 14 id. 15 id. 16 id. 17 id. 18 id. 18 id. 19 id. 10 id. 10 id.	Clase del buque. Vapor. id. Español. Inglés. id. Rragata. Vapor. Fr gata. id. Aleman. Inglesa. id. Norruego. Aleman. Inglesa. Goleta id.	Nombres. Ntra. Sra. de Loreto. Ainsdals. Ellen A. Read. Kals F. Troop. Theodors H. Raud. Ingraban. Gwernor Wilmot. George J. Hay. Amicitia. Europa Trafalgar. Glenora.	Capitanes. D. C. Luzarrága. Mr Joh Herry. » R. O Perry. » A. G. Banks. » W. W. Moris. » C. F. Iper. » J. M. Morris. » R. Bartaby. » Joh Frquis. » A. Borchers. » Fames Rofs. » Chas J. Morris.	Procedencias. Saigon Yokohama. Rio Janaro. Hong-kong. Manila. id. id. id. Hong-kong. Shanghay. Hiogo (Japon). Manila.	Tonela- das. 536 1417 1778 1097 1161 894 1:70 1647 445 1545 1696 801	Carga- mento Arroz. Lastre. id. id. Carbon. Arro . Lastre. Carbon. Listre. id. id. id.	Tripula- cion. 41 24 21 17 15 39 18 20 23 28 30 12		de órden	Observaciones. Nota.—Se le advirtió al C pitan no procediese la descarga de lastre hasta de ser reconocido per esta Direccion.
---	---	---	---	--	--	---	---	--	----------	---

Iloilo, 1.0 de Marzo de 1892.-El Director, Isidro Beneyto.

Estado mensual del movimiento de buques habidos en este Puerto durante el mes de Febrero próximo pasado.

Salidas de alta mar

āecha.	Mes.	Clase d·l buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Destinos.	Tonela- das.	Carga- mento.	Tripula-	Pasage-ros,	Número de órden	Observaciones.
3 8 11 12 15 19 23 23 25 29	id. id. id. id. id. id. id.	Barca. V por. id. Froguta. Vapor. id	Inglesa. Alemania. Inglesa. id. Norruego. Alemania. Inglesa. id.	Ainsdalz. Andromeda. Amicitia.	Mr. Joh Jrgens. » S. T. Stebens. » G F. Fper. » Joh Herry. » B. J. Cortés. » Joh Jrgens. » Brochers. » M.e Master. » A. G Bauks » W. W. Morris.	Hong-kong. Montreal. Hong-kong. Lbpl. via Manila. Estados Unidos. Hong-kong Ingt.a via Manila Montreal. Montreal.	528 1175 894 1417 1822 527 1545 1452 1097 1161	Azucar. id. Lastre. \text{\tiny{\tiny{\text{\tiny{\tiny{\text{\tiny{\tiny{\tiny{\tiny{\tiny{\tiny{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\te}\text{\texic}\text{\text{\text{\texi}\text{\text{\texic}\text{\text{\text{\texicx}{\tint{\text{\text{\texit{\text{\texic}\text{\text{\text{\tex{	23 15 39 24 26 23 29 19 16 15	» » » » » » Sra, & hija del Capitan.	33 39 41 43 49 51 56 56 58 60	

Iloilo, 1.0 de Marzo de 1892.-El Director, Isidro Beneyto.

Estado mensual del movimiento de buque de cabotaje que se le han presentado patente en la Sanidad de este Puerto durante el mes de Febrero próximo pasado.

Entradas de cabotaje

-												
Pecha.	Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Procedencias.	Tonela- das.	Carga- mento.	Tripula-		Número de órden	Observaciones.
1356781122233151902259	Febrero. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	Vapor. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	id.	Ntra. Sra. del Carmen. Mayon. Uranus. Aeolus. Ntra. Sra. del Rosario. Butuan. Castellano. Mayon' Francisco Reyes. Uranus. Butuan. Brutus. Cabanbanan, Butuan. Ntra. Sra. del Rosario. Brutus. Cabanbanan. Rudecindo Mellija.	D. Cerapio Orbeta. » Pio Artadi. » J. A Guicochea. » P. Esperanza. • Ramon Olaviaga. » Bruno Aboitis. » B. Depano. » Pio Artadi. « A. Inchuzagurri. « J. A. Goicochea. « Bruno Aboitis. » Blás Aboitis. » Mateo David. » Bruno Aboitis. » Ramon Olaviaga. » Bruno Aboitis. » Mateo David. » Bruno Aboitis. » Mateo David. » Martin Arrostegui.	Manila. Cebú escalas. Manila escalas. Manila. Manila. Capiz. Manila. Cebú. Manila. Dap. y escalas. Pto. Sta. María. Dum. escalas. Manila. Cebú. Manila.	233 51 696 323 406 338 212 61 517 697 338 802 51 338 406 802 51 88	General. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	35 21 52 36 49 49 27 21 51 52 49 63 19 49 46 65 19 23	10 ninguno * 15 10 83 3 * 34 40 * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	34 36 37 39 40 45 46 47 48 49 52 53 54 57 59 60 61 63	

Iloilo, 1.0 de Marzo de 1892.-El Director, Isidro Beneyto.

Estado mensual del movimiento de buques de cabotaje que han podido patente por la Sanidad de este Puerto durante el mes de Febrero próximo pas

Salidas de cabotaje

Fecha.	Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Destinos.	Tonela- das.	Carga- mento.	Tripula-	Pasage-	Número de órden	Observ
1.° 5 5 6 7 8 11 12 13 13 13 16 20 22 22 26	Febrero. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	Vapor. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	id.	Ntra. Sra. del Cármen. Ntra. Sra. de Loreto. Mayon. Uranus. Æolus. Ntra. Sra. del Rosario. Butuan. Castellano. Francisco Reyes. Mayon. Uranus. Butuan. Brutus. Cab nbanan. Butuan. Ntra. Sra. del Rosario. Rudecinda Melliza, Brutus. Cabanbanan.	D. Cerapio Orbeta. » C. Luzarraga. » Pio Artadi. » J. A. Guicochea. » P. Esperanza. » Ramon Olaviaga. » Bruno Aboitis. » B. Defano. » A. Inchusagarri. » Pio Artadi. » J. A. Guicochea. » Bruno Aboitis. » Blas Aboitis. » Mateo David. » Blas Aboitis. » Ramon Olaviaga. » Martin Arrostegui. » Bruno Aboitis. » Mateo David.	Cebù y Escalas. Cebù y Escalas. Mani a y Escalas. Cebù y Escalas. Cebù y Escalas. Cebú. Sindangan y Es.s Manila. Cat.n y Escalas. Capiz y Escalas. Cebú. Capiz y Manila. Manila. Cebú y Escalas. Cebú y Escalas. Id. id. Manila Zamb.a y Escalas Cebú y Escalas.	338 406 88 802	General. id. id. id. id. id. id. id. id. id. i	35 41 21 52 36 49 49 29 51 21 52 49 36 19 49 56 23 65 18	3 3 3 1 1 83 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32	32 34 35 36 37 38 40 42 44 45 46 47 48 50 52 53 54 55 59	Salió sin Se le refre id.

Iloilo, 1.0 de Marzo de 1892 .- El Director, Isidro Beneyto.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS

DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL. Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de mercados públicos del 1.er grupo de la provincia de la Pampanga, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 2.529 49 centimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital número 348 correspondiente al dia 15 de Diciembre del año próximo pasado. El acto ten-drá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad), y en la su-balterna de dicha provincia el dia 28 de Marzo próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10,0, acom-pañando precisamente por separado, el documento de

garantia correspondiente. Manila, 20 de Febrero de 1892.-Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 2.0 grupo de la provincia de Ilocos Sur, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 2.045'46 cent.s anuales. y con entera y estricta sujecion al pliego de con iciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 347, correspondiente al dia 14 de Diciembre del año próximo pasado. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresa da Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el dia 28 de Marzo próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deseén optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extend das en papel del sello 10.°, acompaña do precisamente por sevarado el documento pañando precisamente por separado, el documento

de garantia correspondiente.

Manila, 20 de Febrero de 1892.—Abraham Garcia Garcia,

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará a nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matarza y limpieza de reses del 2.0 grupo de la provincia de Batangas, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 2.345'13 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital, núm. 323, correspondiente al dia 20 de Noviembre del año próximo pasado. El acto tendra lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1, de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Morici es, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subaltirna de dicha provincia, el dia 28 de Marzo proximo venidero, á las diez en punto de su mañana. Los que deseén optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendi-das en papel del sello 10.°, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía cor-

Manila, 20 de Febrero de 1892.—Abraham García Garcia.

Por disposicion de la Direccion general de Admi-

nistracion Civil, se sacará á nueva subasta půblica el arriento del arbitrio de la matanza y lim-pieza de reses de la Isla de Marinduque de la provincia de Mindoro, bajo el tipo en progresion ascendente de p's 621'11 centimos anuales, y con entera y extricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 122, correspon-diente al dia 30 de Octubre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. I de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el dia 28 del actual, á las diez en punto de su mañana. Los que deseén optar á la subasta, podran presentar sus proposiciones exten-didas en papel del sello 10.°, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 5 de Marzo de 1892.-Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacarà à nueva subasta pública el servicio de suministro de raciones à los presos po-bres de la Cárcel pública de Mindoro, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 0'11 4₁8 por cada racion diaria y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital número 338, correspondiente al dia 5 de Diciembre de 1891. El acto tendra lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reu-nirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones, (Intra-muros de esta Ciudad), y en la subalterna de di-cha provincia, el dia 28 de Marzo próximo veni-dero à las diez en punto de su mañana. Los que deseén optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando p ecisamente por separado, el do-cumento de garantía correspondiente.

Manila, 20 de Febrero de 1892.-Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacarà à nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 5.0 grupo de la provincia de Paggasinan, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 670'68 cent.s anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 315, correspondiente al dia 12 de Noviembre del año próximo pasado. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa número 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Morion s, (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia, el dia 28 de Marzo próximo venidero, a las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar à la subasta podrán p esentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando precisamente por separado, el documento de garantia correspondiente.

Minila, 20 de Febrero de 1852 .-- Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará à nueva subasta pública el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas de los pueblos de la provincia de Tyabas, b-jo el tipo en progresion ascendente de pfs. 758'00 cent.s anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital número 132, correspondiente al dia 9 de Noviembre de 1890. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almo-

nedas de la expresada Direccion, que se ren la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo à la plaza de Moriones, (Intramuros de esta y en la subalterna de dicha provincia el dia 28 di del año próximo venidero á las diez en pu su mañana. Los que deséen optar à la subasta presentar sus proposiciones extendidas en papel de 10.°, acompañando precisamente por separado, a

mento de garantía correspondiente.

Manila, 20 de Febrero de 1892.—Abraham

Edictos.

Don Bernardo Fernandez y Lopez, Juez de primera no del Distrito de Intramuros per sustitución reglama que de estar en pleuo ejercicio de sus funsiones social crito Escribano doy fé.

1 or el presente cito, ilamo y emplazo al procesado ma Ambrosio Certeza, indio soltero, de 11-7 y seis años de natural de Namagpacan provincia de llocas Sur, de arregula, cuerpo deigado, color mareno nara chata, carichalada, b ca y frente regulares, pelo elgrizado cejar negros, barba creciente, pra qui en el término de tremucontados desde la publicación de e-te e-icta, se pen el Juzgado ó en la carcel pública de la provica haberlo esi acordado en la causa núm. 5579 que insurvo el memo por hurto, apere bido que de hacero est y administraré justicia y en caso contrario acordaré lo perceno haya lugar

Di lo en el Juzgado de primera instancia de Intendida Murzo de 1892.—Bernardo Fernandez—Por manial su Señoría, Manuel Blanco.

Por el presente cito, l'amo y emplazo al procesado las Saclao, indio, soltero, de di z y ocho a y inte años de de ofico crisdo, natural del pueblo e S. Ferando por de la Pampanga y vecino del arrabal de Binondo, el ca de estatura baja, color trigu no, cuerpo regular pelo jo negros, ojos, nariz y boca regu eres, con un lunar en grimal lado izquierdo é hijo de Basilio y de Teodora Mesto que en el término de treinta has contados desde la publica de este anuncio en la «Gaceta oficia» de esta Capital, assente en este Juzgado sita en la celle Solana núm. Bela cárcel pública de esta provincia à los ef cios que sel tresa en la causa núm. 5377 de que es procesado por la apercibido que de no hacerlo, se sustenciará y fall ra la centra un ausencia y rebeldía, parandole los perjuicios que derecho hubiere lugar.

Dado en Manila à 16 de Marzo de 1892.—Bernardo Fernas—Por mandado de su Sría, Manuel Blanco.

Don Emilio de la Sierra y Sierra, Juez de primerra insicia en propidad de la provinca de Cavi e.

Por el presente cito, hamo y emplizo à C priano le trino, indio, casado, de tina y tres años de ed d. de principal de la companya de trino, indio, casado, de t in a y tres años de ed d, de sion labrador, natural y vecino del pu b o de Ballen de provincia y reo, ausente en li causa núm. 299 que insipor robo en cuadrilla; para que en el fermino de treata a contar desde la publicación del presente comparidades la mism, pues de hacerlo así le orre y le administraticia, y de lo contrario sustanciar e y fall reó de dia ausencia y rebeldía, paran l le el priu cio consiguiente. Da lo en Cavite, 15 de Mirzo de 182 - Rim lo de la Serpor mandado de su Señoria, Caprian Reyes,

Don Basilio Regalado Mapa. Juez de prim ra instancia de provincia de Tarlac, que de estar en plen j reino de sua ción se nosotros los testigos actuarios damos fé. Por el presente cito, llamo y emplazo por la 23 y vez al pocesado ausente Corne o timo o indio, vindo tura de Narbacan provincia de Rocos sur; de cioneo años de edad, de profesion lor do y vecto que pueblo de Alcala Pargasinan, para que por término de pueblo de Alcala Pargasinan, para que por término de ceta oficial, o se presente en este Juzgado de la crea la misma à declarar en la caus núm. 24 que se la misma à declarar en la caus núm. 24 que se la contra el mismo por uso indebido de nomb e que de se indicio de y administr réjusticia; y en caso contrato cia é il hacausa en su ausencia y rebeldía parándole los procios que en derecho hubiere lugar.

1 do e esta Cabecera de Tarlac, 9 de Merzo de 1802 se lio Regalado.—Por mandado de su Sría, Pedro Esp. 1086 dro Gonzalez.

MP. DE RAMIREZ Y COMP, -MAGALLANES NUM. 1.